

Magíster en Historia de las Ideas Políticas Argentinas. Es profesional del CONICET en la unidad de Estudios Regionales Interdisciplinarios-INCIHUSA, Mendoza. Integra el equipo de investigación del proyecto Entre Dos Crisis: Transformaciones Económicas, Sociales, Políticas y Espaciales en la Provincia de Mendoza, 1890-1916, financiado por el CONICET. También se desempeña como profesora adjunta de la cátedra Historia Argentina Contemporánea (Universidad Nacional de Cuyo). Sobre la temática vitivinícola ha publicado, entre otros, “Hacia la consolidación del mercado nacional de vinos. Modernización, desarrollo e inserción del sector vitivinícola de Mendoza (Argentina), 1900-1914” (2002), “Tiburcio Benegas: vicisitudes de un hombre de negocios entre 1890 y 1908” (2003), “Grandes empresarios vitivinícolas mendocinos en crisis (1901-1904)” (2004) y “Atrapados en la coyuntura. Las asociaciones de empresarios vitivinícolas mendocinos en tiempos de crisis y de expansión económica (1900-1912)” (2006). E-mail: <pbarrio@lab.cricyt.edu.ar>.

**Resumen**

En el último cuarto del siglo XIX, la elite local de Mendoza impulsó la reconversión económica de la economía provincial orientándola hacia la instauración de la agroindustria del vino. El proyecto fue exitoso. Sin embargo, también operaban elementos negativos. Por eso, cuando a principios del siglo XX, por una serie de condicionantes extrarregionales, la demanda del vino cayó en los centros de consumo, la industria pasó por una corta pero profunda crisis. En este artículo se desarrollan algunos aspectos teóricos del comportamiento de la vitivinicultura, los factores de vulnerabilidad del sector en Mendoza y, finalmente, el desarrollo de la crisis.

**Palabras clave:** Mendoza, agroindustria, vitivinicultura, vino, crisis.

**Abstract**

In the last quarter of the Nineteenth century, the local elite of Mendoza, Argentina, fostered provincial economic transformation by orienting it towards the implementation of wine industry. The project was successful. However, there were extra regional negative elements that brought a reduction of wine demand in the consumption centers which meant a short but deep crisis. The essay analyzes several theoretical aspects, elements of vulnerability, and general development of this crisis in relation to the behavior of the Mendoza wine industry.

**Key words:** Mendoza, agroindustry, viticulture, wine, crisis.

# UNA CRISIS DE LA VITIVINICULTURA EN EL OESTE ARGENTINO (MENDOZA) A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Patricia Barrio de Villanueva

“Hoy todo ha desaparecido, queda un montón de ruinas, corazones desalentados, rostros tristes y muchos viñedos abandonados: signos evidentes del gran fracaso que con pavorosas perspectivas amedrentan las provincias de Cuyo.”

Arata, “Investigación”, 1903, p. 252.

**E**l cultivo de la vid y la producción artesanal del vino estaban presentes en la provincia de Mendoza (Argentina) desde la época colonial. Sin embargo, por distintos motivos, sufrieron un “eclipse” entre finales del siglo XVIII y el último cuarto de la centuria siguiente.

Mientras tanto, al promediar la década de 1840, Mendoza, ubicada en el centro oeste del territorio argentino, al pie de la cordillera de Los Andes, logró conformar un nuevo modelo económico productivo: el de “la ganadería comercial con agricultura subordinada”. Los vacunos llegados de las provincias argentinas de Córdoba y Santa Fe se reponían y engordaban en los alfalfares mendocinos antes de ser enviados durante el verano, a través de los pasos cordilleranos, al vecino país de Chile.<sup>1</sup> Sin embargo, hacia la década de 1870, este esquema entró en crisis<sup>2</sup> y la elite liberal impulsó la vitivinicultura industrial.

<sup>1</sup> Richard-Jorba, *Poder*, 1998.

<sup>2</sup> La caída del comercio ganadero con Chile y del negocio de harinas con el Litoral durante los años setenta, la llegada significativa de inmigrantes a Argentina, a partir de la década del ochenta, que elevó la demanda de vino, y la llegada del ferrocarril a Mendoza, entre 1884 y 1885, que la unió con el principal mercado nacional, el Litoral, y con el norte del país, fueron algunos de los principales factores que impulsaron el cambio del modelo económico mendocino. (Véase *ibid.*)

Para que el nuevo plan pudiera desarrollarse, Mendoza contaba con una red de riego que, al derivar agua de los ríos Mendoza y Tunuyán, dibujaba una “mancha verde” en un territorio semidesértico.<sup>3</sup> Pero también fue necesaria la presencia de otros factores como el ferrocarril, que llegó en 1885, y la inmigración, que comenzó a arribar al territorio en el último cuarto del siglo XIX, principal consumidora de los vinos locales. Asimismo, fue muy importante la protección del Estado a la producción del vino nacional, tanto frente al importado (que pagaba altos impuestos aduaneros)<sup>4</sup> como a las otras bebidas alcohólicas que imitaban el sabor del vino.<sup>5</sup>

Gracias a estos y otros elementos la nueva agroindustria se mostró exitosa y las plantaciones de viñedo y las bodegas se expandieron en el Oasis Norte de la provincia (véase mapa 1).

Sin embargo, durante los años de 1901 y 1903, la provincia sufrió una aguda crisis vitivinícola. La estrepitosa caída de los precios de la uva y del vino produjo alarma entre los viñateros y los bodegueros. Para entender el fenómeno, este artículo desarrolla primero algunos aspectos teóricos de las crisis vitivinícolas; en segundo lugar, describe los factores de vulnerabilidad de la industria del vino en Mendoza, y, finalmente, relata la historia de la crisis.

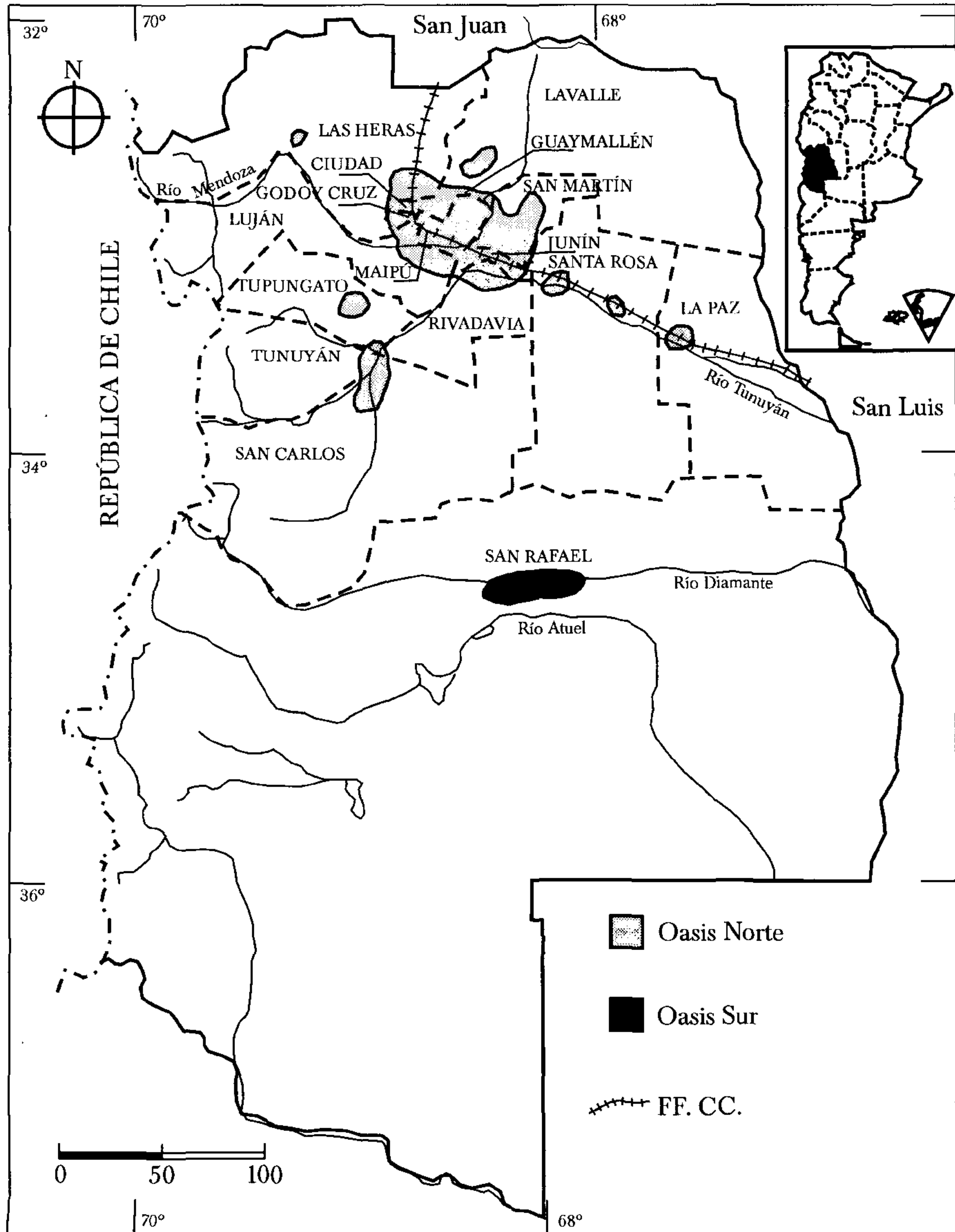
Debido a la importancia que en este trabajo ha tenido la tarea de reconstrucción histórica, es necesario realizar algunas consideraciones sobre las principales fuentes utilizadas. Respecto de los documentos oficiales, destacan la legislación, las estadísticas y los informes. Las leyes fueron consultadas a través del *Registro oficial* provincial y de la *Recopilación de leyes* de Mendoza editada en 1925. Más dificultosa fue la búsqueda de estadísticas vitivinícolas provinciales, pues las primeras que se publicaron en el siglo XX datan de 1903 y las segundas de 1910. De todos modos, esta fuente recopila información de años anteriores, que fue complementada por la obtenida en guías de comercio, revistas y diarios. Finalmente, los informes guardan valiosos datos sobre la economía viti-

<sup>3</sup> Los ríos Mendoza y Tunuyán conformaban el Oasis Norte, mientras que los ríos Diamante y Atuel conformaban el Oasis Sur de la provincia.

<sup>4</sup> Sobre el tema de la protección del gobierno nacional a la producción de vinos argentinos a través de la implantación de altas tarifas aduaneras, véanse Balán, “Cuestión”, 1978, pp. 50-87, y Guy, “Carlos”, 1979, pp. 3-24.

<sup>5</sup> El Estado nacional, si bien reconocía y permitía la fabricación de diversas bebidas que imitaban el sabor del vino, había establecido diferencias impositivas para proteger la industria del vino de la región de Cuyo (provincias de Mendoza y San Juan). En un primer momento, entre 1893 y 1898, el vino natural no tributaba y, posteriormente, entre 1898 y 1903, si bien pagó impuesto, su tasa era inferior a las otras bebidas. Estas últimas se las hacía pasar por vino natural porque tenían costos de producción bajos y así multiplicaban las ganancias. Arata, “Investigación”, 1903, p. 206.

MAPA 1. PROVINCIA DE MENDOZA, OASIS DE RIEGO HACIA 1900  
(DELIMITACIÓN APROXIMADA)



Nota: los departamentos han sido representados en sus límites actuales.  
Fuente: Richard-Jorba, "Modelos", 1999.

vinícola. Uno de ellos fue escrito por el italiano Arminio Galanti con los auspicios del Ministerio de Agricultura de la Nación y de una institución que reunía a los empresarios del sector. Su contenido sirve para conocer la situación de la vitivinicultura argentina en los albores del siglo XX. El otro informe, cuya consulta es imprescindible para el tema de estudio, fue elaborado por una Comisión que, en 1903, envió el Ministerio de Agricultura Nacional a Mendoza para indagar las causas de la crisis del sector.

Entre las fuentes privadas destacamos los periódicos locales que guardan una enorme riqueza informativa. Su lectura ha permitido componer la historia de la crisis y conocer los principales conflictos surgidos en torno a esa coyuntura. *Los Andes* era el principal diario de la provincia, y si bien participaba de los ideales modernizadores de la oligarquía local en el gobierno, estaba enfrentado a ella y a su máximo dirigente, Emilio Civit. También se consultó el periódico *El Comercio*, principal órgano de expresión de la naciente burguesía provincial, y *El Debate*, que representaba los intereses del oficialismo.

#### ALGUNOS ASPECTOS TEÓRICOS DEL COMPORTAMIENTO DE LA VITIVINICULTURA

La vid es un cultivo permanente que necesita una considerable inversión inicial y un tiempo mínimo de espera para la producción de uva, de unos tres años;<sup>6</sup> requiere, además, un trabajo constante durante todo el año<sup>7</sup> y, finalmente, tiene una fuerte sensibilidad a ciertas enfermedades y a los accidentes climáticos.<sup>8</sup> Estos factores explican su tendencia a la exclusividad agraria, con excepción del cultivo del olivo y los frutales.<sup>9</sup>

<sup>6</sup> Es decir que el retorno de la inversión no es inmediato como en el caso de los cultivos anuales, sino gradual, incrementándose desde la cuarta cosecha.

<sup>7</sup> Las principales prácticas vitícolas se desarrollaban a lo largo de todo el año. Luego de la cosecha, en el mes de mayo, el viñatero arreglaba las roturas en el viñedo. También pasaba el arado para tapar las cepas y así resguardarlas de las bajas temperaturas del invierno. Con la primavera, en septiembre, se realizaba el descalce de las cepas para mejorar el riego y la brotación. En enero se volvía a tapar las cepas para evitar que la humedad atacara la planta y, finalmente, próxima a la vendimia, se llevaba a cabo un nuevo descalce de las cepas para preparar mejor la cosecha de la uva. Otra labor era la poda, que se realizaba en dos momentos: la primera era la poda seca, en invierno; la segunda se hacía en primavera y consistía en el desbrote y el despampanado. Por último, en un periodo variable, que podía extenderse entre febrero y mayo, se realizaba la recolección de la uva. Richard-Jorba, "Desarrollo", 1994, pp. 18-19.

<sup>8</sup> Las enfermedades que más frecuentemente atacaban la vid eran la antracnosis "manchada", el oidium o "quintal", el mildew o "mildiu" y el pulgón o altica. Los accidentes climáticos más peligrosos eran las heladas y el granizo en la primavera y en el verano. Rodríguez, "Modernización", 2003, pp. 11-12.

<sup>9</sup> Díaz, "Evolución", s. a., p. 3.

La comercialización de la uva se ve muy afectada por el comportamiento de la demanda, situación que es particularmente aguda por tratarse de un producto de rápido consumo y/o industrialización, y porque normalmente tiene como área de consumo natural el mercado interno. Asimismo, se cumple en la vitivinicultura lo descrito por Samuelson<sup>10</sup> para las actividades de base agraria: el viñatero tiende a seguir produciendo aun cuando la demanda y el precio de la uva decae; incluso intenta vender más para compensar la pérdida, conducta que no hace más que profundizar el descenso de la cotización. Por todo esto, el historiador francés Ernest Labrousse<sup>11</sup> reconoce que, en el mundo rural, la economía vitícola es la que tiene mayor dependencia a los cambios del mercado.

Las afirmaciones anteriores son válidas también para la industria del vino, ya que su problema básico es la dificultad para adecuarse a las exigencias del mercado, fenómeno que combina dos situaciones negativas: la rigidez de la oferta y la elasticidad de la demanda.

La rigidez de la oferta del vino<sup>12</sup> se debe a que, por las características de la vid ya comentadas, resulta muy difícil disminuir la elaboración de la bebida cuando se desencadena una baja de la demanda o de los precios.<sup>13</sup> Esta "inercia" y la conducta de los productores (que ante la disminución de precios usualmente aumentan la fabricación del bien para compensar la caída de la ganancia) son los dos factores que explican el comportamiento interno de la crisis desde la oferta.

Por su parte, la demanda del vino es muy sensible a la variación del precio y a las condiciones económicas generales del mercado, pues se trata de un bien prescindible.<sup>14</sup> La incidencia de este factor disminuye cuando la bebida se dirige a consumidores con alta competencia económica; de allí entonces que mientras más diversificados sean la producción (vinos de distinta calidad para diferentes grupos sociales) y los mercados, menor será la vulnerabilidad económica. Por el contrario, esta aumenta cuanto más especializada es la producción y centrada en un único mercado, sobre todo cuando este, como era el caso mendocino, se dirige a demandantes de escasos recursos.

<sup>10</sup> Samuelson, *Curso*, 1959, p. 405.

<sup>11</sup> Citado por Maluquer, "Ascenso", 1989, p. 186.

<sup>12</sup> La rigidez de la oferta es la falta de "capacidad de reacción de los productores ante alteraciones en el precio". Mochón y Beker, *Economía*, 1993, p. 121.

<sup>13</sup> Díaz, "Evolución", s. a.

<sup>14</sup> La demanda del vino tiene, entonces, una alta elasticidad mientras que de los bienes de primera necesidad tienen una menor elasticidad. Mochón y Beker, *Economía*, 1993.

## ALGUNOS FACTORES NEGATIVOS DE LA VITIVINICULTURA MENDOCINA

El primer elemento perjudicial de la agroindustria era la especialización en la producción de vino común dirigido a satisfacer un público poco exigente. Se trataba, en su gran mayoría, de inmigrantes mediterráneos acostumbrados a tomar vino en su dieta diaria. Como la demanda aumentaba con la llegada de nuevos contingentes de extranjeros, la actividad era rentable y, consecuentemente, había desinterés tanto por la diversificación industrial y/o económica<sup>15</sup> como por la elaboración de vino de calidad.<sup>16</sup>

A esto se sumaba la frecuente falsificación del vino<sup>17</sup> que, a principios del siglo XX, alcanzaba grandes proporciones en Mendoza, en especial en los centros de consumo por la falta de controles estatales.

Otro de los problemas que se presentaban era el alto grado de endeudamiento de los productores. El mercado de capitales se canalizaba a través de bancos tanto privados como públicos, además de agentes informales de crédito<sup>18</sup> y casas de cambio.<sup>19</sup> El Banco Hipotecario Na-

<sup>15</sup> En su informe de 1903, Pedro Arata advertía sobre todos los bienes que se podían obtener de la uva, que constituían una alternativa económica potencial para los momentos de crisis: grapa, alcohol, ácido tartárico, abono, alimento para animales, sin contar con el comercio de la uva en fresco y la pasa, etc. Arata, "Investigación", 1903, pp. 205-210.

<sup>16</sup> El *boom* de la industria hizo que se apartara del diseño original del modelo vitivinícola que apuntaba –según sus promotores– a reproducir, con calidad similar, los tipos de vino europeos, a fin de que fueran aceptados en el mercado.

<sup>17</sup> Tanto en la actualidad como a principios del siglo XX falsificación y fraude vínico eran sinónimos. Por tales se entendía cualquier práctica viciosa realizada intencionalmente durante y después de la elaboración del vino. La más frecuente era el "estiramiento" a través del agregado de agua. También era usual "encabezarlos", esto es, incorporarles alcohol vínico, procedimiento permitido por la ley cuando el caldo tenía baja graduación natural, pero que era utilizado como paso previo al "aguamiento". Por otra parte, era común que los vinos que quedaban de la cosecha anterior, casi siempre avinagrados, fueran mezclados con los nuevos caldos. El añadido de ciertas drogas, no permitidas por la ley, a los vinos mal elaborados era otra costumbre de los bodegueros falsificadores. En los centros de consumo se realizaba otro gran fraude entre los cortadores, los mayoristas y los minoristas ubicados en los barrios populares. Además de los ya mencionados, era habitual hacer pasar por vino bebidas artificiales que imitaban ese sabor. Así se lograba una doble ganancia porque estas tenían menores costos de elaboración y, al venderlas como bebida genuina, pagaban menos impuestos.

<sup>18</sup> En los diarios de la época se leía: "Abelino Maldonado da dinero a interés sobre primera hipoteca con buenos títulos, cualquier cantidad", "Eulodio Zuluaga da dinero a interés", *Los Andes*, 30 de marzo de 1901. El crédito informal tuvo un amplio desarrollo en la segunda mitad del siglo XIX. (Véanse Richard-Jorba, *Poder*, 1998, y Bragoni y Richard-Jorba, "Acerca", 1993-1998, pp. 223-236.

<sup>19</sup> Entre 1900 y 1903 se han encontrado las siguientes casas dedicadas al cambio de dinero, giro al exterior, cajas de ahorro y préstamo: Simón Moreno, Gregorio Curbello, J. Hardoy; Ojeda y Olave; Falco, Fuseo y Cía. (luego Guillermo Fuseo y posteriormente Fuseo y Calcagno); Juan Saiz; Grazzini y Cía. Entre los bancos se destacaba el Provincia, el de la Nación, el Hipotecario, el Tarapacá, el Banco de Londres y Río de la Plata y, en 1900, el Banco Municipal de Guaymallén. Véanse Pérez y Duverges, *Guía*, 1900, y *Los Andes*, 1902 y 1903.



cional<sup>20</sup> en especial fue el gran proveedor de préstamos para las propiedades rurales. Para tener una idea de la deuda hipotecaria a fines de 1902, el *Boletín Industrial* consignaba que, desde 1900, había alcanzado en Mendoza 11 868 357 pesos m. n., de los cuales 2 299 517 correspondían a deuda entre agentes privados y 9 568 840 al Banco Hipotecario Nacional.<sup>21</sup> Si se considera que la recaudación fiscal de la provincia de Mendoza en cada uno de los años de 1900, 1901 y 1902 no superó el 1 601 099<sup>22</sup> pesos, se puede tener una idea clara del nivel de deuda alcanzado por los actores involucrados en el negocio vitivinícola.

Por otra parte, los bodegueros mendocinos no habían logrado organizar convenientemente la comercialización del vino. Dependían casi absolutamente de compradores extrarregionales que constituían una estructura oligopsónica que establecía el precio de la bebida.<sup>23</sup> En general enviaban su producción “a granel” en ferrocarril a consignatarios ubicados en las ciudades de Buenos Aires y Rosario que se encargaban de venderlo.<sup>24</sup> Algunas firmas comerciaban su producto desde Mendoza pero no en forma estable, por lo que lo común era que no se vendiera “todos los años, ni toda su producción, a una misma categoría de comerciantes”.<sup>25</sup> Esta variabilidad de agentes compradores traía aparejado distorsiones en los precios del vino en las plazas de consumo y la presión de los especuladores sobre el bodeguero.

La industria también tenía un flanco débil en el alto costo de la tarifa ferroviaria de Mendoza a Buenos Aires debido al monopolio que ejercían dos empresas ferroviarias, concesionarias de la vía férrea que en forma directa unía ambas ciudades. Dicha tarifa era de un poco más de cuatro centavos por el traslado de cada litro de vino a Buenos Aires,<sup>26</sup> precio superior al pagado por el mismo producto embarcado en Europa con destino al principal puerto argentino. Además, el envío de caldos a

<sup>20</sup> Recordemos que Isaac Chavarría, el presidente del Banco Hipotecario Nacional, entre 1900 y 1904 era un importante bodeguero, luego presidente del primer “sindicato” empresarial surgido en 1905, el Centro Vitivinícola Nacional.

<sup>21</sup> Artículo de G. A. Lallemant publicado en el *Boletín Industrial* y reproducido en el Diario *El Comercio*, 17 de diciembre de 1902.

<sup>22</sup> *Los Andes*, 1921. A fines de 1903, la deuda de particulares mendocinos con el Banco Hipotecario Nacional alcanzó los 11 388 630 pesos. Provincia, *Memoria*, 1904, p. 169.

<sup>23</sup> Barrio de Villanueva, “Consolidación”, 2004.

<sup>24</sup> El costo de corretaje de venta era lo que cobraba el intermediario por buscar los clientes para el producto que, en 1903, era de aproximadamente un peso por bordelesa de 200 litros. *Los Andes*, 3 de abril de 1903.

<sup>25</sup> *Ibid.*

<sup>26</sup> *Los Andes*, 28 de julio de 1900, y Arata, *Investigación*, 1903, p. 204, señalan en 8.40 pesos el flete a Buenos Aires de la bordelesa de vino (200 litros), y *El Comercio*, 12 de julio de 1905, lo calcula en 8.50 pesos.

otras zonas del país hacía subir aún más el costo de la comercialización del producto.

A los elevados fletes, se sumaba el pago de los impuestos. Al gravamen nacional, que comenzó a regir en 1898 con una tasa de cuatro centavos por litro (en 1899 disminuyó a dos centavos),<sup>27</sup> se le añadía el provincial instituido en 1895, que era de 50 centavos por hectolitro.<sup>28</sup> El impuesto nacional, sobre todo, produjo un fuerte impacto en la todavía naciente industria del vino.

Por último, podemos destacar como una traba para el desarrollo armónico de la agroindustria, las dificultades de los dirigentes vitivinícolas para organizarse.<sup>29</sup> Justamente, una de las consecuencias de la crisis de principios de siglo fue la formación de un gremio industrial nacional, el Centro Vitivinícola Nacional en 1905, que tuvo características significativamente distintas a las entidades anteriores.

#### LOS DATOS DE LA CRISIS

A pesar de este panorama sombrío, la vitivinicultura se expandió gracias a la creciente demanda interna de vino. En los años en que la demanda del vino crecía o era estable, todos los sectores, aunque quizás no en forma equitativa o proporcional, ganaban dinero. El problema sobrevinía cuando las cotizaciones se derrumbaban, como pasó entre los años de 1901 y 1903. A través de la lectura del cuadro 1 puede observarse el proceso. Para comprenderlo mejor resulta oportuno realizar algunas explicaciones.

Los precios de la uva y del vino dependían tanto de factores endógenos (cantidad y calidad de la producción de uva y del vino, fraudes, existencias vnicas, costos de producción, articulación comercial con el Litoral)<sup>30</sup> como exógenos (situación económica y financiera del país, flete ferroviario, importación de vinos, impuestos nacionales, comercialización, capacidad de consumo de la población, etc.). Además, los dos productos tenían una mutua dependencia: cuando la uva tenía buenos precios, la tendencia se trasladaba al vino, y viceversa.

<sup>27</sup> Ley nacional 3700 del 28 de agosto de 1898. Se sancionó por problemas fiscales y la inminencia del conflicto con Chile y sólo tuvo una vigencia de seis meses. La Ley Nacional 3740, de diciembre de ese año, que regulaba los impuestos para 1899, lo bajó a dos centavos el litro.

<sup>28</sup> Richard-Jorba, *Poder*, 1998, p. 205.

<sup>29</sup> Barrio de Villanueva, "Consecuencias", 2002.

<sup>30</sup> Llamamos Litoral la región de la "pampa húmeda" argentina (provincia de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y parte de Córdoba) que era el territorio más desarrollado del país donde se concentraban las principales ciudades del país.

**CUADRO 1. EVOLUCIÓN DE PRECIOS DE UVA (PESOS) Y VINO (CENTAVOS)  
EN MENDOZA Y BUENOS AIRES (1900-1904)**

<i>Año</i>	<i>Precio del q de uva (46 kg)<sup>a</sup></i>	<i>Precio del litro de vino en Mendoza</i>	<i>Precio del litro de vino en Buenos Aires (Retiro o Catalinas) y al menudeo</i>
1900	3.30 a 4 (uva francesa), según quién asumiera gastos de la cosecha	(poscosecha) 12 en bodega (octubre-diciembre) 18 en bodega	(fines de año) 30 a 40 55 al menudeo
1901	3.40 a 3.60, según quién asumiera gastos de cosecha	(abril) 17 a 18 en bodega (después de abril) 13 a 14 en bodega	(principios de año) 30 a 40 45 al menudeo
1902	2 a 2.30 gastos por comprador		(julio) 16 a 18 38 al menudeo
1903	1 a 1.60	(julio) 6, vino de uva francesa, en bodega	(enero) 25 y 30 al menudeo (abril) 19 entre 18.5 y 28.4 al menudeo
1904	2.20 a 2.80, según quién asumiera gastos de cosecha	(marzo) 10 a 14 en bodega (mayo) 15 a 16 en bodega (octubre) 16 a 18 en bodega (octubre) 23 a 26 sobre vagón	(enero) 27.5 minorista (diciembre) 30 a 32

<sup>a</sup> El precio del q de uva dependía del tipo de esta (la francesa era más cara que la criolla).

Fuentes: Precio de uva: *Los Andes*, 23 de febrero de 1900, 17 de febrero de 1901, 26 de febrero de 1902, 20 de febrero de 1903, 17 de marzo de 1904. *El Comercio*, 26 de enero de 1904. Precio del vino: *Los Andes*, 9 de febrero de 1900, 18 de diciembre de 1901, 2 de julio de 1902, 20 de enero de 1903, 29 de marzo de 1904.

La cotización del vino sufría una variación estacional: era inferior entre los meses de marzo y julio (desde la vendimia y la elaboración del vino nuevo hasta la saturación del mercado), y crecía paulatinamente desde septiembre-octubre hasta la nueva cosecha, a medida que disminuían las existencias de la bebida. Por supuesto, la oferta global, es decir, la producción nacional de la bebida, incidía también en el comportamiento estacional de los precios.

La segunda columna del cuadro 1 contiene el precio del quintal de uva durante la cosecha (entre los meses de febrero y mayo de cada año). Los precios cambiaban de acuerdo con quién pagaba los gastos de la recolección (el viñatero o el comprador de la uva); por ejemplo, en 1900, el quintal de uva francesa (de mejor calidad) costaba 3.30 pesos si el comprador asumía los gastos y cuatro pesos si lo hacía el viñatero. La tercera columna presenta dos cotizaciones del precio del vino en la provincia: "en bodega", que era el de las transacciones entre los elaboradores locales y sin el pago del impuesto provincial, y el precio "en vagón", es decir, cuando el vino estaba en condiciones de ser enviado hacia los centros de comercialización, que sí incluía el cumplimiento fiscal, aunque no el pago del flete. Finalmente, la última columna ofrece información sobre el precio del vino pagado por el consumidor.

El primer signo de la crisis apareció en la segunda mitad de 1901 cuando el precio "en bodega" comenzó a bajar, tendencia que continuó en el siguiente año y se hizo dramática en 1903, mostrando el alto grado de vulnerabilidad de la industria.

#### EL DESARROLLO DE LA CRISIS

Durante 1900, año en que los precios de la uva y del vino seguían elevándose, aumentó el fraude vínico y un importante *stock* de vino quedó para la siguiente temporada.<sup>31</sup> Aquel excedente no debió preocupar demasiado porque el precio de la uva en la cosecha de 1901 mantuvo su nivel. Se seguía elaborando vino y también falsificándolo, por lo menos durante la primera mitad de ese año cuando todavía la cotización no había bajado en los centros de consumo.<sup>32</sup> Ello explicaría el aumento sospechoso de la producción de vino en ese año (véase cuadro 2).

<sup>31</sup> En 1900 se elaboraron oficialmente 796 340 hectolitros y se enviaron fuera de la provincia 775 347; sin embargo, la existencia de la bebida en bodega al 1 de enero de 1901 era de 329 528 hectolitros. *Los Andes*, 18 de enero de 1901.

<sup>32</sup> *Ibid.*, 19 de septiembre de 1903; *El Comercio*, 30 de enero de 1906 y 19 de febrero de 1902.

CUADRO 2. PRODUCCIÓN DE VINO EN MENDOZA, 1899-1904  
(EN HL) SEGÚN FUENTES

<i>Fuentes</i>	<i>1899</i>	<i>1900</i>	<i>1901</i>	<i>1902</i>	<i>1903</i>	<i>1904</i>
A	926 977.6	806 670.59	1 392 568.43	1 051 189.44	1 402 260.00	
B		669.2	794 000	942 000	1 117 600	
C		796 339.97			1 326 452.82	
D					1 382 609.79	1 109 037.06
E	901 232.1					
F	926 000	862 000	1 392 568	1 051 189		

Fuentes: A: *Boletín del Centro Vitivinícola Nacional*, núm. 287, julio de 1929, p. 380; núm. 191, julio de 1921, p. 920. B: Dirección, *Anuario*, 1910. C: Administración de Impuestos Internos en *Los Andes*, 18 de noviembre de 1901; *El Comercio*, 18 de julio de 1902; Provincia, *Memoria*, 1904, p. 118. D: *El Comercio*, 20 de enero de 1905. E: *Los Andes*, 9 de febrero de 1900. F: Arata *et al.*, "Investigación", 1903, p. 253.

Con un incremento notable del *stock*, la crisis emergió en la segunda mitad de 1901 debido a una contracción de la demanda por la convergencia de una serie de factores adversos en la economía nacional. En primer lugar, una crisis financiera y del comercio internacional: la interrupción de la entrada de capitales extranjeros y el hecho de que los saldos positivos del comercio exterior no alcanzaban para pagar los servicios de la deuda externa hizo que el gobierno nacional apelara al escaso oro existente en la Caja de Conversión.<sup>33</sup> Como en Argentina la circulación de la moneda nacional dependía de la cantidad de metal guardado, la disminución de este último produjo la no liquidez y la consecuente contracción del mercado, situación que también afectó el crédito bancario, herramienta fundamental de la actividad económica.<sup>34</sup> En segundo lugar, incidieron las pérdidas económicas en la provincia de Buenos Aires por inundaciones;<sup>35</sup> finalmente influyó una situación política: la inminencia de una guerra con Chile a fines de 1901.

En un primer momento, la prensa mendocina responsabilizó de la caída del precio del vino a uno de los factores que distorsionaba el buen funcionamiento de la vitivinicultura, pero que no era causante de la coyuntura adversa: la mala calidad y, especialmente, la falsificación de caldos.<sup>36</sup> Acusó al gobierno provincial de ciertas irregularidades en el control de la bebida, pues en Buenos Aires se habían decomisado partidas de vino en malas condiciones no detectadas por la Oficina Química Provincial.<sup>37</sup> A fines de ese año, cuando el conflicto con el país limítrofe estaba en su momento de mayor tensión, en Mendoza la discusión se centraba

<sup>33</sup> Incluso entre los años de 1900 y 1902 prácticamente no hubo existencias en la Caja de Conversión (sólo 400 000 pesos). Olarra, *Evolución*, 1968, p. 73. La causa de la caída de las inversiones extranjeras se debió, según Rapoport (*Historia*, 2000, p. 97), a diversos factores: la guerra de los bóers en Sudáfrica y la revuelta de los bóxer en China. Esta crisis estuvo precedida por la de 1899 cuando la falta de dinero en Europa produjo una caída del precio de las exportaciones argentinas. Di Tella y Zymelman, *Etapas*, 1967, p. 230. Sólo en 1903 comenzó a llegar oro al país, situación que se combinó con un aumento en el precio de nuestros productos de exportación. Sin embargo, como bien señala Rapoport (*Historia*, 2000, p. 98), apenas en 1904-1905 se verifica un aumento continuo del medio circulante, hecho que explicaría la salida de la crisis en el primero de esos años.

<sup>34</sup> Un diario local se quejaba de la falta "de crédito, de capitales y consecuentemente de obra pública". *Los Andes*, 21 de febrero de 1902.

<sup>35</sup> En diciembre de 1900 la inundación en la provincia de Buenos Aires produjo una pérdida de 500 000 cabezas de ganado vacuno y 20 000 000 de ovejas con un perjuicio de 128 000 000 de pesos. *Los Andes*, 28 de diciembre de 1900. Un problema de esta magnitud tiene inmediata incidencia en la caída del empleo y de la capacidad de consumo de la población.

<sup>36</sup> La discusión sobre la falsificación vínica entre los agentes económicos en Argentina manifestaba la siguiente tendencia: cuando los precios del vino hacían rentable su producción, el nivel de debate sobre el tema disminuía, y cuando aparecía una coyuntura adversa, el tema se actualizaba.

<sup>37</sup> *Los Andes*, 30 de marzo de 1901.

en el precio de la uva para la próxima cosecha. Las expectativas fueron más que desalentadoras por el estado de incertidumbre general que hacía prever la paralización del comercio y una disminución significativa del consumo de vino en el país.<sup>38</sup>

### *Bodegueros, viñateros y Estado al comienzo de la crisis*

Atentos al panorama, los bodegueros locales cotizaron menos el precio de la uva en la cosecha de 1902. Para justificarse, señalaron que la habían pagado en exceso el año anterior, sin advertir que ello haría bajar también el precio del vino en los mercados de consumo. Los viñateros perjudicados no lograron que el poder ejecutivo provincial anulara el impuesto a la exportación de uva francesa (triturada o fresca),<sup>39</sup> además sufrieron un aumento en el costo del flete.<sup>40</sup> Al igual que a fines del siglo XIX, los viñateros optaron por producir su propio vino para venderlo inmediatamente, retroalimentando de esta manera el problema de la calidad de los caldos locales.<sup>41</sup> Esta decisión se puede corroborar por el número de bodegas registradas oficialmente ese año, que llegó a la cifra récord de 1742,<sup>42</sup> si se la compara con los 1 089 establecimientos que elaboraron vino en 1899.<sup>43</sup>

El gobierno provincial enfrentó las dificultades a través de diferentes medios. Ante “el estiramiento”, sancionó la importante Ley 255 que, entre otros aspectos, establecía los valores máximos permitidos de extracto seco en los vinos para “que los bodegueros no [los] agüen”,<sup>44</sup> también el pago de diez centavos por cada hectolitro de vino analizado por la Oficina Química provincial.<sup>45</sup> Otra medida consistió en prohibir la mezcla de los vinos nuevos con las existencias en mal estado (“vinagrillos”). Para ello, puso en marcha, a través de un decreto, la inspección de bode-

<sup>38</sup> *Ibid.*, 24 de noviembre de 1901.

<sup>39</sup> El impuesto a la uva era, desde 1899, de 30 centavos por cada 100 kg. Richard-Jorba, *Poder*, 1998, p. 205.

<sup>40</sup> La tonelada de uva francesa se pagaba en Mendoza a 16.60 pesos y el flete costaba 78 pesos. *El Comercio*, 4 de marzo de 1902.

<sup>41</sup> *Ibid.*

<sup>42</sup> Este cálculo lo dijo el diputado provincial Leguizamón y lo reprodujo el diario *Los Andes*, 18 de julio de 1902, Mendoza.

<sup>43</sup> Galanti, *Industria*, 1900, p. 92.

<sup>44</sup> Como se ha explicado en la nota 17, los vinos con alto contenido de extracto seco eran fácilmente adulterados agregándoles agua

<sup>45</sup> Esta ley, en su artículo 2º, determinó que los vinos tintos naturales que contuvieran una proporción menor de 26‰ de extracto seco libre de azúcar reductor (con excepción de los licorosos) y los vinos blancos con menos de 18‰ pagarían un impuesto provincial de dos pesos el hectolitro. Provincia, *Recopilación*, 1925, tt. VII-VIII, p. 2659.

gas con funcionarios de la Oficina Química y pidió el apoyo, no cumplido, de los empleados del organismo nacional de control, la Administración de Impuestos Internos.<sup>46</sup> Como en otras oportunidades, el enólogo italiano Arminio Galanti se opuso a este tipo de medida<sup>47</sup> que afectaría especialmente a los bodegueros más pequeños, que no falsificaban los caldos, sino “que por mala suerte no han podido expender o conservar debidamente sus vinos”. Además, señalaba, con acierto, que el decreto no establecía parámetros enológicos para evaluar en forma correcta los vinos.<sup>48</sup> Pese a las dificultades y al clima de tensión, el 1 de marzo terminó la inspección que arrojó una desnaturalización de aproximadamente 100 000 hectolitros, según fuentes oficiales.<sup>49</sup> Sin embargo, no se pudo evitar un aumento del volumen del vino producido, en general de escasa calidad y en parte falsificado.<sup>50</sup> En efecto, los “vinos maníacos abundaron en el año 1902”.<sup>51</sup>

Respecto de la producción, los datos de la Administración de Impuestos Internos indican que hasta julio del año 1902 se habían elaborado 913 216 hectolitros a lo que se sumaba una existencia de 416 000 hectolitros de la cosecha anterior, arrastre de la crisis y del fraude. De ese total (que superaba 1 300 000 hectolitros), el expendio en la primera mitad del año sólo había alcanzado 325 600 hectolitros, indicativo de la caída de la demanda nacional (véase cuadro 2). Así, el volumen producido superó ampliamente las estimaciones de distintos autores. Por ello, nuevamente se agitó el tema del fraude. Un periodista, aunque en forma exagerada, señalaba que “esta enorme producción ilegítima es la verdadera causa de la crisis”.<sup>52</sup>

<sup>46</sup> El decreto de finales de enero de 1902 fue discutido con los bodegueros Domingo Tomba, Carlos Alurralde, Ricardo Palencia, Horacio Falco, Carlos Herfst y Aarón Pavlovsky, y con Ulises Isola de la Oficina Química y Carlos Lemos responsable de Impuestos Internos. *El Comercio*, 23 de enero de 1902. El gobernador Elías Villanueva señaló que la inspección no tuvo el éxito esperado por la falta de colaboración de la Administración de Impuestos Internos (*Los Andes*, 31 de enero de 1903) y porque la provincia no tenía suficientes inspectores para aplicar esta política de control y fiscalización de la producción.

<sup>47</sup> Posteriormente, A. Galanti también se opuso a la ley nacional de vinos de 1904 que establecía minuciosamente las condiciones enológicas del vino.

<sup>48</sup> Reconocía también la imposibilidad de que la medida se pudiera llevar a cabo. *El Comercio*, 27 de enero de 1903.

<sup>49</sup> *Los Andes*, 1 de marzo de 1902.

<sup>50</sup> Por ello no se pudieron captar nuevos nichos del mercado especialmente entre los sectores acomodados, que siguieron prefiriendo los caldos importados. Una fuente comentaba que “las familias medianamente acomodadas prefieren los vinos comunes extranjeros españoles, franceses o italianos que cuestan 50, 60 y 70 centavos el litro a los de Mendoza y San Juan que se expenden en Buenos Aires al menudeo a 25 y 30 centavos”. *Ibid.*, 20 de enero de 1903.

<sup>51</sup> Arata *et al.*, “Investigación”, 1903, p. 143. El especialista explicaba que los vinos maníacos se caracterizan por tener un gusto y olor agridulce debido al ácido acético y la manita, “clase de azúcar que se forma por la intervención de un fermento especial a expensas del azúcar de la uva”.

<sup>52</sup> *Los Andes*, 24 de enero de 1903.



Los bodegueros locales, más que atacar el problema de la calidad y el fraude, buscaron la forma de mejorar las condiciones de la comercialización del vino, pues la crisis les había demostrado claramente otro factor de vulnerabilidad: la dependencia a los intermediarios extrarregionales, que eran los formadores del precio del vino. Para ello intentaron formar una cooperativa. Sin embargo, para que esta se transformara en una herramienta eficaz para lograr el monopolio de la oferta, era necesario el consenso de todos los industriales —pequeños y grandes—, el cual no se consiguió en estos primeros años.

### *Los intentos cooperativistas y fiscalizadores del Estado*

La falta de resolución por parte del sector privado abrió el paso a una nueva intervención del Estado provincial a través de una ley que fomentaba la organización de cooperativas. Fue, sin lugar a dudas, el plan más importante del gobernador Elías Villanueva que contó, en un primer momento, con el apoyo de los principales industriales. El proyecto, que se transformó en ley en septiembre de 1902, no pudo llevarse a la práctica por la oposición de la gran mayoría de los elaboradores que rechazaron la creación de un nuevo impuesto al vino<sup>53</sup> que sirviera de base financiera al plan. Aunque no es objeto de este trabajo, señalemos que la idea del gobernador era mucho más ambiciosa y moderna que la que habían diseñado los grandes bodegueros.<sup>54</sup> Como complemento de la fallida ley de cooperativas, y para frenar la expansión de la vid, se sancionó otra ley que suspendía la exención impositiva a la radicación de viñedos que había comenzado en 1881; en adelante, las nuevas plantaciones tendrían que pagar el impuesto establecido en la ley de contribución directa.<sup>55</sup>

<sup>53</sup> *Ibid.*, 15 de julio de 1902.

<sup>54</sup> La Ley 243 del 15 de septiembre de 1902 creaba un impuesto de  $\frac{1}{4}$  de centavo por litro de vino enviado fuera de la provincia, durante cinco años. Con lo recaudado se otorgarían *primas* a las cooperativas que se constituyeran. Estas recibirían el subsidio si lograban reunir por lo menos un tercio de la producción anual de la provincia. Se les exigiría que la tercera parte de los vinos destinados al mercado interno fueran embotellados y se propiciaba la construcción y habilitación de bodegas apropiadas con arreglo a los progresos de la enología. *Registro Oficial*, 1902, t. II, pp. 25-28.

<sup>55</sup> La Ley 245 del 27 de septiembre de 1902 (*Registro Oficial*, 1902, t. III, pp. 74-76) deroga la última ley (del 3 de octubre de 1895) de exención impositiva. Respecto del pago de la contribución directa, hasta fines de 1903, los terrenos cultivados con viña o nogal pagaban a razón de 70 centavos por planta francesa empadronada, 35 por criolla, y por olivo y nogal 30. A partir de la Ley 265 de diciembre de 1903 se comenzó a abonar 3 ‰ sobre el avalúo de los terrenos. Igual impuesto recoge la Ley 435 de 1908. Provincia, *Recopilación*, 1925, t. VIII, p. 3055.

El tema de la mala calidad del vino argentino, agitado por la prensa de Buenos Aires,<sup>56</sup> servía como excusa para negociar con Chile –pasada la crisis de fines de 1901– la supresión del gravamen al ganado importado de Argentina a cambio de la derogación del impuesto argentino a la entrada de caldos trasandinos.<sup>57</sup> Ante tal perspectiva, era fundamental para las autoridades provinciales mostrar preocupación por la genuinidad de los vinos mendocinos. Por eso, el gobernador solicitó al Ministerio de Hacienda de la Nación la requisa de los depósitos fiscales para desnaturalizar los caldos enfermos,<sup>58</sup> mientras ordenaba realizar una nueva inspección en las bodegas locales, esta vez con la activa ayuda de la Administración de Impuestos Internos para inutilizar vinos no aptos para el consumo.

### *El problema financiero*

La crisis del sector financiero también impactó en forma directa a la economía provincial. En Mendoza, durante el mes de febrero de 1902, el Banco Provincia suspendió su giro por falta de fondos y, en ese mismo momento, el Banco de la Nación se vio obligado a restringir el crédito. Al mismo tiempo, tres casas bancarias pidieron una moratoria para el pago de sus compromisos.<sup>59</sup>

El gobernador Elías Villanueva, dada la escasez de recursos tributarios, bajó los sueldos estatales<sup>60</sup> y, ante la falta de circulante, lanzó letras de tesorería que rápidamente se depreciaron,<sup>61</sup> produciendo serias pérdidas entre sus tenedores;<sup>62</sup> también disminuyó el impuesto territorial.<sup>63</sup> Esta debacle sucedía en el mismo momento en que el precio de la uva había bajado y se necesitaba del crédito para levantar la cosecha.

<sup>56</sup> El diario *Los Andes* (23 de diciembre de 1902), reproducía las acusaciones publicadas en la Capital Federal: “en Buenos Aires hay *stock* de vino en malas condiciones, hay que desnaturalizarlo”.

<sup>57</sup> *El Debate*, 21 de noviembre de 1902.

<sup>58</sup> *Los Andes*, 24 de diciembre de 1902.

<sup>59</sup> Ellas eran las de Juan Hardoy, Gregorio Curbello y Simón Moreno y Cía. *Ibid.*, 2 de febrero de 1902. Las dos primeras fueron liquidadas y la tercera logró recuperarse. Sobre las casas bancarias véase cita 19.

<sup>60</sup> *Ibid.*, 13 de abril de 1902.

<sup>61</sup> Las letras de tesorería, garantizadas por las tierras irrigadas, comenzaron a emitirse en Mendoza luego de la crisis de 1890 ante la falta de crédito externo. Mateu, “Bancos”, 1995, pp. 127-128. El gobernador Villanueva lanzó nuevas letras (500 000 pesos) (*Los Andes*, 1 de mayo de 1903), que ya en abril de 1902 comenzaron a cotizarse a 90 centavos por 1 peso m. n. *Ibid.*, 19 de abril de 1902.

<sup>62</sup> *Ibid.*, 16 de febrero de 1902.

<sup>63</sup> Decreto del 11 de marzo de 1902 por el cual la contribución directa a la propiedad rural y urbana sería de 4‰ (no de 6‰) sobre el avalúo de la propiedad. *Registro Oficial*, 1902, t. II, pp. 258-259.

La falta de dinero y de crédito “hizo más pesado el servicio del interés por los capitales tomados a préstamo”.<sup>64</sup> Para hacernos una idea de la gravedad del problema, en 1902, el pago de los intereses del total de la deuda hipotecaria, que afectaba especialmente a los vitivinicultores, fue de 1 200 000 pesos que correspondía “a la ganancia neta que podrá dejar en este año 10 000 hectáreas, o sea la mitad de toda la cosecha”.<sup>65</sup> La consecuencia fue el incremento de las moratorias, concurso de acreedores y quiebras que si en 1901 sumaron 20 casos, a mediados del año siguiente alcanzaron a 30.<sup>66</sup>

Un viajero español señalaba como otro factor importante el alto costo del dinero, ya que los bancos realizaban “préstamos usurarios con buenas garantías hipotecarias y pagarés de refuerzo que reciben a la orden de ellos, cobrando un interés no menor de 1% mensual y algunas veces 1 y 1.5% más de comisión”.<sup>67</sup> Es decir, la actividad vitivinícola se financiaba con plata “cara”, de la cual el deudor podía responder en la medida en que continuara la expansión de la actividad. Cuando esta última se detuvo, el sistema financiero, al igual que el productivo, sufrió la crisis.

### *La culminación de la crisis: entre quebrantos y la ayuda nacional*

El año 1903 comenzó promisoriamente. Las buenas perspectivas de la cosecha de cereales, la consolidación de la paz con Chile en 1902 y, por último, el lento regreso de las inversiones extranjeras, especialmente las ferroviarias, eran factores que marcaban un cambio positivo para la economía nacional. No obstante, la inercia de la crisis local siguió en ese año.

Durante la cosecha, la uva alcanzó el precio más bajo del periodo estudiado (entre 1 y 1.60 peso el quintal).<sup>68</sup> Por ello, los viñateros tomaron la decisión de impulsar la venta de uva fresca en el Litoral al conseguir en diciembre del año anterior la anulación del impuesto a la uva,<sup>69</sup> y a principios de febrero una rebaja en el flete ferroviario.<sup>70</sup> A mediados de

<sup>64</sup> *Los Andes*, 26 de febrero de 1903.

<sup>65</sup> *El Comercio*, 17 de diciembre de 1902.

<sup>66</sup> *Ibid.*, 12 de junio de 1902.

<sup>67</sup> Los datos sobre el funcionamiento bancario durante la crisis fueron aportados por un extranjero llamado José Orqueta y reproducidas por *Los Andes*, 3 de marzo de 1904.

<sup>68</sup> Hay fuentes que incluso mencionan que el “valor de la uva bajó a 60 u 80 centavos el quintal”. *El Comercio*, 30 de enero de 1906.

<sup>69</sup> El impuesto a la uva se abolió en diciembre de 1902. *Ibid.*, 27 de febrero de 1902.

<sup>70</sup> Recordemos que la misma estrategia se intentó en 1902, pero no se pudo aplicar porque el flete ferroviario subió. El ferrocarril se comprometió a que si el total de la partida de uva de todos los viticultores al 31 de marzo llegaba a 12 000 toneladas, la rebaja sería de 10%; si ascendía a 15 000 toneladas la rebaja sería de 15% y si lograban vender 20 000 toneladas el ahorro sería de 20%. *Los Andes*, 7 de febrero de 1903 y 14 de febrero de 1903.

marzo se habían enviado fuera de la provincia 15 000 toneladas del producto.<sup>71</sup> Con todo, no se pudo disminuir el volumen de vino existente, este se formó por el *stock* de la bebida de la temporada anterior más la producción de ese año (véase cuadro 2). Se llegó así a octubre de 1903, cuando el litro de vino despachado por ferrocarril era pagado a sólo 10.5 centavos “puesto en casa del comprador”,<sup>72</sup> es decir, con el pago del flete ferroviario incluido. Si se tiene en cuenta que el costo de un litro de vino tinto francés “puesto en la estación de embarque”, es decir, con el pago de impuestos pero sin el flete, era de 12.6 centavos,<sup>73</sup> se comprende la gravedad de la crisis.

Estos precios deben entenderse también, porque la falta de capital de trabajo y de crédito –debido a la restricción impuesta por los bancos– obligó al sector a vender en forma veloz la totalidad de su existencia de caldos, muchas veces en fermentación, y así cumplir con sus deudas.<sup>74</sup> La debilidad de los precios se vio reforzada por elementos, como la lógica competencia entre los mismos agentes por ubicar sus vinos y el papel negativo de los consignatarios quienes, “en vez de organizar la avalancha, aumentaron el desquicio aprovechando a los ahorcados y de tal modo deprimiendo los precios [...] causando el descontento del mercado”.<sup>75</sup>

Un acontecimiento marcó el punto culminante de la crisis: la firma vitivinícola más prestigiosa de Mendoza, Benegas e Hijos se presentó en convocatoria de acreedores a principios de febrero de 1903, y sólo pudo solucionar su desastre financiero con la creación de una nueva firma, Trapiche S. A., en la que se integraron sus acreedores como accionistas.<sup>76</sup>

También se registró un fenómeno inédito en la “Mendoza vitivinícola”, “el de la emigración en la clase obrera trabajadora, que antes se dedicaba al cultivo de la viña”. Para algunos, la promesa de un futuro mejor se había disuelto por la caída de los salarios.<sup>77</sup>

Ante la gravedad de la situación, a fines de enero, el gobierno provincial pidió al Ministerio de Agricultura de la Nación el nombramiento de un equipo de especialistas para estudiar la crisis. Como respuesta se formó una Comisión bajo la presidencia de Pedro Arata, la secretaria de

<sup>71</sup> *Ibid.*, 17 de marzo de 1903.

<sup>72</sup> *Ibid.*, 31 de octubre de 1903.

<sup>73</sup> El cálculo de costo del vino fue realizado en junio de 1902. Arata *et al.*, “Investigación”, 1903, p. 146.

<sup>74</sup> Una fuente decía que “en vez de los corredores que iban a comprar vinos a Cuyo, Cuyo entero derramó sus acequias sobre Santa Fe y Buenos Aires buscando compradores a cualquier precio”. *Los Andes*, 11 de marzo de 1903.

<sup>75</sup> *Ibid.*, 19 de marzo de 1904.

<sup>76</sup> Barrio de Villanueva, “Tiburcio”, 2003.

<sup>77</sup> Arata *et al.*, “Investigación”, 1903, pp. 196-195. Este contemporáneo señalaba que por la crisis se pagaba al peón 1.20 pesos diario.

Ulises Isola (jefe de la Oficina Química local y profesor de la Escuela Nacional de Vitivinicultura) y como vocales Luciano Garola (enólogo profesor de la Escuela e inspector de bodegas de la Oficina Química), José Lavenir y Domingo Simois (director interino de la Escuela).<sup>78</sup> También fueron congregados importantes bodegueros que formaron comisiones departamentales con el objetivo de inspeccionar el vino “en bodega” y conocer su estado.

El accionar de la Comisión Arata produjo la queja de los bodegueros con menor capacidad de producción. Uno de estos, con desconfianza en los elaboradores locales que colaborarían con la Comisión, se preguntaba “¿quién inspeccionará las bodegas de los comisionados?”;<sup>79</sup> otro señalaba que el verdadero problema eran los alambiques en las bodegas con los cuales se elaboraba alcohol vínico, base de la falsificación.<sup>80</sup> También se denunciaba que las inspecciones de las subcomisiones y de la Administración de Impuestos Internos llegaban tardías, ya que se había realizado “la refermentación de los vinagrillos”,<sup>81</sup> en referencia a los vinos en mal estado existentes de la cosecha del año anterior. Finalmente, destacados bodegueros y políticos mendocinos radicados en Buenos Aires, como Isaac Chavarría y Tiburcio Benegas, solicitaban supervisar seriamente la fabricación del vino.<sup>82</sup>

En el mes de marzo la Comisión pidió desnaturalizar<sup>83</sup> las aproximadamente 80 000 bordelesas con vino en mal estado<sup>84</sup> (160 000 hectolitros) y se anunció que la Administración de Impuestos Internos inspeccionaría todas las bodegas para constatar la cantidad de uva empleada en la vinificación, el mosto correspondiente, el grado alcohólico –que debía ser superior a los doce grados–, la cantidad de alcohol vínico obtenido de todos los productos a destilarse y el volumen de vinos picados y vinagres que se

<sup>78</sup> El trabajo de este grupo de especialistas quedó plasmado en un informe sobre la situación de la vitivinicultura mendocina que constituye una de las fuentes más importantes para el estudio del tema.

<sup>79</sup> *Los Andes*, 4 de marzo de 1903.

<sup>80</sup> *Ibid.*, 5 de marzo de 1903.

<sup>81</sup> *Ibid.*, 10 de marzo de 1903.

<sup>82</sup> *Ibid.*, 26 de febrero de 1903.

<sup>83</sup> Desnaturalizar, según los enólogos, es cortar (mezclar) vinos averiados (avinagrados en el lenguaje popular) con vinagre, es decir, la pérdida de la condición de vino. Ahora bien, la legislación no aclaraba el modo ni el destino del caldo. La Ley Nacional de vinos 3029 de 1893 establecía que los vinos “alterados, averiados y enfermos” serían “inutilizados” (¿desnaturalizados?). Arata *et al.*, “Investigación”, 1903, p. 229. La Ley Provincial de vinos 47 de 1897 determinaba que los vinos averiados debían ser destruidos. Provincia, *Recopilación*, 1925, t. v, p. 1992. Por último, la Ley Nacional de vinos 4363 de 1904, posterior a la etapa que analizamos, determinaba, en su artículo 4, inciso 5, que los vinos enfermos serían destilados, utilizándose el alcohol que contenían. *Boletín del Centro Vitivinícola Nacional*, núm. 34, julio de 1908, pp. 868-870.

<sup>84</sup> *Los Andes*, 7 de marzo de 1903.

destilarían.<sup>85</sup> Además se prohibió encabezar<sup>86</sup> los vinos naturales que alcanzaran los 12 grados.<sup>87</sup> A fines de marzo se informó la desnaturalización de 2 930 hectolitros en los distritos de Capital y Las Heras, 2 780 en Guaymallén, 1 500 en Belgrano (actual departamento de Godoy Cruz) y 7 000 en Maipú, cifra muy inferior a la solicitada por la Comisión Arata.<sup>88</sup> Recién en abril el poder ejecutivo provincial recibió del Ministerio de Hacienda el acuerdo para que la Administración de Impuestos Internos desnaturalizara los vinos en malas condiciones. Lo cierto es que no se sabe certeramente el volumen de vino que fue eventualmente sustraído de la venta.<sup>89</sup>

El control realizado obligó a muchos bodegueros a vender el alcohol vínico, y por ello solicitaron una rebaja al impuesto a ese producto.<sup>90</sup> También la resistencia de los bodegueros se hizo sentir. Sobre todo se oponían a la inutilización de los vinos viejos (generalmente avinagrados). Un hecho curioso permite apreciar hasta qué punto la mencionada práctica de mezclar vinos viejos y nuevos era aceptada hasta por los encargados de custodiar la aplicación de las reglamentaciones. Cuando miembros de la Comisión Arata inspeccionaron la bodega en Maipú del gobernador de la provincia, Elías Villanueva, descubrieron 1 000 hectolitros de vino picado y el responsable de la bodega se negó a firmar el acta donde constaba lo hallado. El gobernador-empresario entabló ante la Oficina Química “un recurso sui géneris contra la Comisión en defensa de sus vinos averiados”,<sup>91</sup> y el 6 de marzo solicitó a la Administración de Impuestos Internos que sellara los toneles donde estaba el caldo en malas condiciones. Ante el escándalo público, Pedro Arata tuvo que regresar de Buenos Aires para atender el recurso de Elías Villanueva y realizar un nuevo control en el que sólo se encontró 500 hectolitros de bebida averiada.<sup>92</sup>

<sup>85</sup> Se solicitaba tomar el grado alcohólico de la uva porque si alcanzaba los doce grados se podía prohibir el encabezamiento del vino.

<sup>86</sup> Encabezar era una práctica permitida por la cual a los vinos naturales, pero con poca graduación alcohólica, se les permitía la incorporación de alcohol para “subirle” la graduación.

<sup>87</sup> *Los Andes*, 12 de marzo de 1903. En el artículo se calculaba que el vino a desnaturalizar alcanzaba sólo las 50 000 bordelesas.

<sup>88</sup> *Ibid.*, 31 de marzo de 1903.

<sup>89</sup> *Ibid.*, 7 de abril de 1903.

<sup>90</sup> *Ibid.*, 25 de abril de 1903.

<sup>91</sup> *Ibid.*, 21 de marzo de 1903.

<sup>92</sup> *Ibid.*, 22 de abril de 1903, y *El Comercio*, 20 de abril de 1903. Posteriormente Elías Villanueva presentaba su propia versión de los hechos. La comisión que visitó su bodega estuvo compuesta por Balbino Arizú y dos amigos de Tiburcio Benegas (en conflicto con el gobernador), Carlos Alurralde y Luis Baudron, dejando entrever con este comentario cierta animadversión; en segundo lugar aclaraba que él sólo apeló la decisión de la comisión departamental ante la comisión nacional, la cual encontró 500 hectolitros en mal estado y no 1 000 o 10 000 de vino como algunas versiones periodísticas habían lanzado a la opinión pública. *El Comercio*, 30 de abril de 1903.

De todos modos, es necesario resaltar que con el precio de la uva tan depreciado no había estímulo para la falsificación; en ese momento el problema mayor no era de genuinidad, sino de mala calidad.<sup>93</sup>

Durante ese tiempo, la comercialización de los caldos continuaba con problemas. En julio las ventas estaban inmobilizadas y el vino de uva francés salido de bodega se cotizaba a sólo seis centavos el litro. Los intermediarios que llegaban de los principales centros de consumo señalaban las dificultades que tenían para colocar los vinos mendocinos; advertían que la mejor forma de vender era “dirigiéndose a los pueblos de la campaña de Buenos Aires y Santa Fe”.<sup>94</sup> Es decir, era necesario extender las áreas de consumo para no saturar el mercado de las dos ciudades principales de Argentina.<sup>95</sup>

#### LA SALIDA DE LA CRISIS

En el mismo momento en que la crisis parecía tornarse más profunda, comenzaron a aparecer algunos signos alentadores. Provenían del sector financiero, una de las variables clave para superar las dificultades. Si bien en julio de 1903 se decretó la quiebra de la casa bancaria Ardió,<sup>96</sup> su similar, Simón Moreno, salió airoso de su debacle.<sup>97</sup> También, en octubre de ese año, un grupo de personas decidió formar una institución bancaria especialmente dedicada a los préstamos industriales y comerciales.<sup>98</sup> Lo hicieron con la creación de una sociedad anónima cooperativa de crédito llamada Banco Industrial y Comercial de Mendoza Ltda., que abrió sus puertas en febrero del año siguiente.<sup>99</sup>

Pero lo que más marcó el comienzo de otra etapa fue el mejoramiento de las condiciones económicas y financieras nacionales, fundamentalmente por la entrada de capitales extranjeros a Argentina. Esto oxigenó el sistema con la circulación de dinero y la reaparición del crédito, proceso acompañado por la “inyección” de una nueva ola de inmigrantes.

<sup>93</sup> No obstante, para otras fuentes seguía el fraude en Mendoza. Se estimaba que en la provincia había una capacidad de elaboración no superior a 450 000 bordelesas (*Los Andes*, 7 de noviembre de 1903), es decir 900 000 hectolitros, mientras que las cifras de producción oscilaban, según las fuentes, entre 1 110 000 y 1 400 000 hectolitros (véase cuadro 1).

<sup>94</sup> *Los Andes*, 25 de julio de 1903.

<sup>95</sup> *Ibid.*

<sup>96</sup> *Ibid.*, 29 de julio de 1903.

<sup>97</sup> *Ibid.*, 6 de mayo de 1903.

<sup>98</sup> Los promotores del proyecto eran Pedro Arvigo, Juan Brignone, Enrique Forti, Luis Daffunchio, Mayorino Balbi, Carlos Carlotto, Valentín Rocci, José Genese. *Ibid.*, 16 de octubre de 1903.

<sup>99</sup> *El Comercio*, 28 de octubre de 1903, y *Los Andes*, 30 de enero de 1904.

También se esperaban buenas cosechas de cereales y lino, y la exportación de productos ganaderos se presentaba favorable gracias a los excelentes precios internacionales.<sup>100</sup> La reactivación económica traía la expansión del consumo. Todo indicaba que la crisis había pasado.

A estas buenas perspectivas se unían otros factores. Por un lado, a fines de 1903, llegó desde Buenos Aires la noticia de que, en previsión por las malas cosechas de Francia, los importadores y revendedores de la Capital Federal y Rosario habían subido los precios de los vinos comunes provenientes de ese país europeo entre cinco y diez centavos por litro sobre el año anterior.<sup>101</sup> Por otro, en Mendoza, las plagas y las heladas<sup>102</sup> de 1903 hacían prever una caída de la producción de uva. Esta contingencia ambiental y la decisión de una asociación gremial de bodegueros mendocinos de estimular el precio de la uva<sup>103</sup> ampliaron las buenas perspectivas para la vitivinicultura. Se unió a estos acontecimientos un saldo realmente positivo de la crisis: el mejoramiento de la calidad del vino debido a los controles estatales.<sup>104</sup>

El aumento de la demanda (a principios de 1904 en Buenos Aires había escasez de buenos vinos),<sup>105</sup> el alza al precio de la uva, la disminución del fraude y la mayor calidad de los caldos fortaleció la cotización de la bebida. Esta se elevó tanto “sobre vagón” como en el mercado de traslado (véase cuadro 1). A su vez, los empresarios más importantes, que tenían que cumplir con los compromisos contraídos con las casas compradoras de Buenos Aires y Rosario, tuvieron que adquirir caldos a otros bodegueros. De esta manera, comenzó a consolidarse el mercado de traslado,<sup>106</sup> es decir, las transacciones entre unos bodegueros que sólo elaboraban y otros que, además, compraban y comercializaban el vino. En estos agentes operaba la decisión de acaparar la producción para evitar la caída del precio de los caldos en las plazas de consumo.<sup>107</sup> Incluso, ese año numerosos elaboradores compraron vino blanco en la provincia de San Juan para cortarlo con el tinto mendocino de uva francesa

<sup>100</sup> *Los Andes*, 3 de diciembre de 1903. La sujeción de la industria del vino a las condiciones del país y a la llegada de inmigrantes queda reconocida en la *Revista Vitivinícola Argentina* de 1904, núm. 1, p. 11 y núm. 3, p. 43.

<sup>101</sup> *Los Andes*, 25 de noviembre de 1903.

<sup>102</sup> Las plagas se produjeron a fines de 1903. *Ibid.*, 10 de diciembre de 1903. Las heladas eliminaron los mostos inferiores, puesto que se produjeron en los viñedos de los departamentos del este de la provincia, San Martín, Junín y Rivadavia. *Ibid.*, 31 de marzo de 1904.

<sup>103</sup> La Comisión de Defensa promovió la cotización de la uva a dos pesos el quintal. *Ibid.*, 7 de noviembre de 1903.

<sup>104</sup> Arata *et al.*, *Investigación*, 1904, p. 27.

<sup>105</sup> *El Comercio*, 26 de enero de 1904.

<sup>106</sup> *Los Andes*, 31 de marzo de 1904 y 8 de mayo de 1904.

<sup>107</sup> Es importante destacar un fenómeno de modernización de los bodegueros puesto que querían además acreditar sus marcas. *Ibid.*, 15 de mayo de 1904.



y así “preparar tipos de venta directa al consumidor”.<sup>108</sup> Esta última opción, que era una de las recetas dadas para evitar la falsificación y mejorar la cotización y la comercialización del vino, tenía la favorable coyuntura del ascenso del precio de los caldos importados ya mencionado,<sup>109</sup> y que daba a los locales una importante ventaja competitiva. Por último, la eliminación del impuesto nacional de dos centavos al litro de vino inyectó a la economía vitivinícola una masa de dinero que ayudó a reactivarla.

El dinamismo financiero que se inició a fines del año anterior quedó claramente delineado cuando, a mediados de 1904, se organizó el Banco Popular y se abrió en el departamento de San Rafael una sucursal del Banco Provincia, mientras que desde el departamento de Rivadavia se solicitaba la apertura de otra sucursal de la banca oficial.<sup>110</sup>

### CONCLUSIÓN

La reconstrucción de la crisis de la vitivinicultura mendocina de principios de siglo XX ha permitido comprobar que se inició por una caída de la demanda de vino (“crisis de subconsumo”), fruto de una depresión económica general que llevó a sus consumidores (pertenecientes a los sectores populares) a prescindir de su compra. Se cumplió, entonces, lo previsto por la teoría sobre “la sensibilidad” del vino a la situación económica de la población. Pocos contemporáneos fueron capaces de distinguirla claramente; sólo dos bodegueros, Aaron Pavlovsky y el propio gobernador mendocino Elías Villanueva, ubicados entre los quince primeros productores mendocinos, destacaron la génesis del problema. El primero de ellos, certeramente, expresó que “la crisis vitivinícola no es más que la consecuencia de la crisis general que atraviesa el comercio del país [...] No se consume ahora menos vino porque sea inferior al que se hacía pocos meses antes de que bajaran los precios, sino porque no hay con qué pagarlo y no siendo el vino un artículo de primera necesidad entre nosotros, obligada la gente trabajadora a hacer economías, lo suprime.”<sup>111</sup>

Sin embargo, también queda claro que, una vez que la demanda disminuyó, los factores negativos descritos retroalimentaron la crisis: el aumento de la producción de vino en parte falsificado y de mala calidad; el endeudamiento de los productores y la falta de crédito; la imposibilidad

<sup>108</sup> *Revista Vitivinícola Argentina*, núm. 1, 10 de noviembre de 1904, p. 12. Barraquero había comprado numerosas partidas de vino a San Juan. *Los Andes*, 15 de mayo de 1904.

<sup>109</sup> *Los Andes*, 30 de enero de 1904.

<sup>110</sup> *Ibid.*, 22 de diciembre de 1903 y 24 de junio de 1904.

<sup>111</sup> *El Comercio*, 22 de agosto de 1902.

de los bodegueros de participar en la formación del precio del vino por la sujeción a una cadena de comercialización extrarregional, y, finalmente, la imposibilidad de lograr acuerdos entre los agentes que intervenían en el proceso: viñateros, bodegueros con distinta capacidad de producción, y el Estado.

Por último, se destaca un elemento no mencionado anteriormente: la crisis no afectó por igual a los sectores productivos (viñateros, bodegueros pequeños y grandes, viñateros y bodegueros endeudados o no, etc.). De un lado, un pequeño núcleo de empresarios comercializaba su producción en mejores condiciones, pues se manejaba con “clientela directa”;<sup>112</sup> del otro estaba la mayoría de los elaboradores entrampada en las ventas en consignación. También se puede diferenciar a los productores según el grado de endeudamiento contraído con las entidades financieras. Sólo unos pocos pudieron sortear este agudo problema. El caso de Tiburcio Benegas demuestra que incluso “los grandes” podían tener serias dificultades por las deudas bancarias. La crisis tampoco se distribuyó homogéneamente en el territorio provincial: en los departamentos de Rivadavia, San Martín y San Rafael, donde entre 99 y 100% de los bodegueros producían menos de 1 000 hectolitros anuales, el desajuste fue más severo, ya que todos ellos se encontraban en el grupo económicamente más vulnerable.<sup>113</sup>

## HEMEROGRAFÍA

*El Comercio*, Mendoza.

*El Debate*, Mendoza.

*Los Andes*, Mendoza.

## FUENTES

ARATA, PEDRO *et al.*, “Investigación vinícola, informes presentados al Ministerio de Agricultura por la Comisión Nacional compuesta por el doctor Pedro Arata (presidente), Ulises Isola (secretario), Luciano Garola, José Lavenir y Domingo

<sup>112</sup> *Los Andes*, 19 de febrero de 1903.

<sup>113</sup> Con los datos de producción y existencias de vinos al 30 de septiembre de 1903. (*El Comercio*, 27 de octubre de 1903) e información complementada (Best, *Guías*, 1904), se realizó una clasificación de los establecimientos en cinco grupos, según su producción: más de 10 000 hectolitros anuales; entre 1 800 y 10 000 hectolitros; 1 000 y 1 700; 750 y 999 hectolitros y menos de 750 hectolitros.

- Simois (vocales)", *Anales del Ministerio de Agricultura-Sección Comercio, Industria y Economía*, Buenos Aires, Ministerio de Agricultura, t. 1, núm. 1, 1903.
- , *Investigación vinícola complementaria de 1904*, trabajos presentados al ministro de Agricultura por el doctor Pedro Arata, Ulises Isola, Domingo Simois, Jové Lavenir y Enrique Morichelli, Buenos Aires, Imprenta M. Biedma e hijo, 1904.
- BEST y CASTRO, *Guía para 1903. Mendoza comercial e industrial*, Mendoza, Tip. La Perseverancia, 1902.
- BEST, FÉLIX, *Guías de las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis*, Mendoza, Best, 1904.
- Boletín del Centro Vitivinícola Nacional*, Buenos Aires.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, *Anuario correspondiente a los años 1907, 1908 y 1909*, Mendoza, Best, 1910.
- GALANTI, ARMINIO, *La industria vitivinícola argentina*, Buenos Aires, Talleres Ostwald & Cía., 1900, t. I.
- GOBIERNO DE MENDOZA, *Anuario estadístico de la provincia de Mendoza*, Mendoza, Imprenta Oficial, 1936.
- Registro oficial de la provincia de Mendoza*, años 1900-1903.
- Revista Vitivinícola Argentina*, Mendoza.
- PÉREZ y DUVERGES, *Guía de Mendoza para el año 1901*, Mendoza, Tipografía Los Andes, 1900.
- PROVINCIA DE MENDOZA, *Memoria de la Oficina Estadística. Año 1903*, Mendoza, Imprenta Oficial, 1904.
- , *Recopilación de leyes desde el 1 de enero de 1869 al 31 de diciembre de 1924*, Mendoza, Imprenta Oficial, 1925.

#### BIBLIOGRAFÍA

- BALÁN, JORGE, "Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador", *Desarrollo Económico*, núm. 69, abril-junio de 1978, Buenos Aires, pp. 50-87.
- BARRIO DE VILLANUEVA, PATRICIA, "Las consecuencias impositivas, legales e institucionales de la crisis vitivinícola mendocina de principios de siglo XX", VI Encuentro de Historia Argentina y Regional, San Luis, 10-12 de octubre de 2002.
- , "Tiburcio Benegas: vicisitudes de un hombre de negocios entre 1890 y 1908", *Actas de las Primeras Jornadas de Historia y Literatura del Sur Mendocino*, San Rafael, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional de Cuyo/Instituto Sapientia/Instituto de Educación Superior del Atuel, 2003, CD-ROM.
- , "Hacia la consolidación del mercado nacional de vinos. Modernización, desarrollo e inserción del sector vitivinícola de Mendoza (Argentina), 1900-1914", *Revista Espacios-Historia*, núm. 26, 2004, Río Gallegos, pp. 33-60.

- BRAGONI, BEATRIZ y RICHARD-JORBA, RODOLFO, "Acerca de una economía regional: comercio, crédito y producción vitivinícola, 1830-1890", *Xama*, núms. 6-11, 1993-1998, Mendoza, pp. 223-236.
- DI TELLA, GUIDO y MANUEL ZYMELMAN, *Las etapas del desarrollo económico argentino*, Buenos Aires, EUDEBA, 1967.
- DÍAZ ARAUJO, EDGARDO, "Evolución económica y régimen jurídico de la vitivinicultura argentina", tesis de doctorado, Mendoza, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza, s. a.
- GUY, DONNA, "Carlos Pellegrini y la industrialización argentina", *Desarrollo Económico*, núm. 73, abril-junio de 1979, Buenos Aires, pp. 3-24.
- MALUQUER DE MONTES, JORDI, "El ascenso de la burguesía industrial: el caso catalán" en MARIO CERUTTI y MENNO VELLINGA (edits.), *Burguesías e industria en América Latina y Europa meridional*, Madrid, Alianza Editorial, 1989, pp. 181-201.
- MATEU, ANA MARÍA, "Bancos, créditos y desarrollo vitivinícola", *Cuadernos de Historia Regional*, núms. 17-18, 1995, Luján, pp. 113-162.
- MOCHÓN, FRANCISCO y VÍCTOR BEKER, *Economía, principios y aplicaciones*, Madrid, McGraw-Hill, 1993.
- OLARRA JIMÉNEZ, RAFAEL, *Evolución monetaria argentina*, Buenos Aires, EUDEBA, 1968.
- POZO, JOSÉ DEL, *Historia del vino chileno*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2a. ed., 1999.
- RAPOPORT, MARIO *et al.*, *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*, Buenos Aires, Macchi, 2000.
- RICHARD-JORBA, RODOLFO, "Hacia el desarrollo capitalista en la provincia de Mendoza. Evolución de los sistemas de explotación del viñedo entre 1870 y 1900", *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, vol. 24, núm. 2, 1994, Buenos Aires, pp. 1-34.
- , *Poder, economía y espacio en Mendoza, 1850-1900. Del comercio ganadero a la agroindustria vitivinícola*, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional de Cuyo, 1998.
- , "Modelos vitivinícolas en Mendoza (Argentina): desarrollo y transformaciones en un periodo secular" en MARÍA ESTELA FURLANI DE CIVIT y MARÍA JOSEFINA GUTIÉRREZ DE MANCHÓN (coords.), *Mendoza, una geografía en transformación. Segunda parte*, Mendoza, Ex-Libris, 1999, pp. 185-212.
- RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, FLORENCIA, "La modernización vitivinícola en Mendoza: el aporte de la prensa a la difusión de conocimientos (1904- 1910)", *Actas de las Primeras Jornadas de Historia y Literatura del Sur Mendocino*, San Rafael, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional de Cuyo/Instituto Sapientia/Instituto de Educación Superior del Atuel, 2003, en CD-ROM.
- SAMUELSON, PAUL, *Curso de economía moderna*, Madrid, Aguilar, 1959.